

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**21988** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública del proyecto de ejecución Línea Aérea-Subterránea 132 kV de Conexión a SET "Valle 3" para evacuación común de varias plantas solares fotovoltaicas a nudo Arcos 400 kV (AT-14227/20) en los términos municipales afectados: Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y San José del Valle.*

A los efectos previsto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA 132 KV DE CONEXIÓN A SET "VALLE 3" PARA EVACUACIÓN COMÚN DE VARIAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS A NUDO ARCOS 400 KV (AT-14227/20) EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS JEREZ DE LA FRONTERA, ARCOS DE LA FRONTERA Y SAN JOSÉ DEL VALLE cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Arco Energía 1, S.L.

Domicilio: C/ Méndez Alvaro, 44, 28045 (Madrid).

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y San José del Valle.

Finalidad de la instalación: Línea aérea-subterránea 132 kV de conexión a SET "Valle 3" para evacuación común de varias plantas solares fotovoltaicas a nudo Arcos 400 kV.

Línea subterránea simple circuito de 132 kV desde SET "Arco 1" al apoyo n.º 1

§ Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.

§ Tensión: 132 kV.

§ Longitud: 9,440 km.

§ Tipo Conductor: 1x1600 mm<sup>2</sup> Al con pantalla de 120 mm<sup>2</sup> Cu XLPE 132 kV. UNE-HD 632-3A y UNE-HD.

§ 632-5A.

§ Número de circuitos: 1.

§ Número Conductores/fase: 1

§ Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Línea aérea simple circuito de 132 kV desde SET "Arcos I" al apoyo n.º 1.

§ Tipo: Línea eléctrica trifásica aérea.

§ Tensión: 132 kV.

§ Longitud: 0,040 km.

§ Tipo Conductor: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).

§ Número de circuitos: 1.

§ Número Conductores/Fase: 2 (Duplex).

§ Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

§ Línea aérea doble circuito de 132 kV desde apoyo n.º 1 hasta el apoyo n.º 15.

§ Tipo: Línea eléctrica trifásica aérea.

§ Tensión: 132 kV.

§ Longitud: 4,684 km.

§ Tipo Conductor: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).

§ Número de circuitos: 2.

§ Número Conductores/Fase Circuito 1: 2 (duplex).

§ Número Conductores/Fase Circuito 2: 2 (duplex).

§ N.º apoyos: 15.

§ Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y San José del Valle.

§ Línea subterránea doble circuito de 132 kV desde apoyo n.º 15 hasta SET "Valle 3".

§ Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.

§ Tensión: 132 kV.

§ Longitud: 0,055 km.

§ Tipo Conductor: 1x1600 mm<sup>2</sup> Al con pantalla de 120 mm<sup>2</sup> Cu XLPE 132 kV. UNE-HD 632-3A y UNE-HD 632-.

§ 5A.

§ Número de circuitos: 2.

§ Número Conductores/Fase Circuito 1: 1.

§ Número Conductores/Fase Circuito 2: 1.

§ Término municipal afectado: San José del Valle.

De conformidad con el artículo 157 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución,

comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La servidumbre de paso de energía eléctrica gravará los bienes ajenos en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley del Sector Eléctrico, en el presente Reglamento y en la legislación general sobre expropiación forzosa y se reputará servidumbre legal a los efectos prevenidos en el artículo 542 del Código Civil y demás con él concordantes.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá, de conformidad con el artículo 158 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, lo siguiente:

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

La Servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá, de conformidad con el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, lo siguiente:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación del Gobierno en Cádiz de la Junta de Andalucía, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz y, en su caso, presentar las

alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todosdocumentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS, PARA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA INSTALACIÓN "LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA 132 KV DE CONEXIÓN A SET 'VALLE 3' PARA EVACUACIÓN COMÚN DE VARIAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS A NUDO ARCOS 400 KV Y SUBESTACIÓN 'VALLE 3' 132/400 KV" EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA, ARCOS DE LA FRONTERA Y SAN JOSÉ DEL VALLE.

TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)											
DATOS DE LA PARCELA									DATOS DE LA AFECCION		
Nº Afección S/P	Ref. Catastral	Políg.	Parcela	Propietario	Localización	Sup. Parcela (m2)	Clase	Uso	LÍNEA SUBT.		
									Longitud canalización (m)	Servidumbre paso subt. (m2)	Ocupación Temporal (m²)
P1	53020A07100072	71	72	Promotora Sierra Blanca, S.L.	RANCHILES	1759264	Rústico	Agrario	95,68	287,04	574,08
P2	53020A07100118	71	118	El Jardin de Almayate, S.A.	RANCHILES	831286	Rústico	Agrario	413,65	1240,95	2481,9
P3	53020A07100106	71	106	Rocio Macarena Dámasa Blanca Arango Belmonte	RANCHILES	305460	Rústico	Agrario	428,66	1285,98	2641,96
P4	53020A07109001	71	9001	JUNTA DE ANDALUCIA	ARYO LA SAUCEDILLA	102259	Rústico	HG Hidrografía natural	16,73	50,19	100,38
P5	53020A13600081	136	81	Rocio Macarena Dámasa Blanca Arango Belmonte	RANCHILES	339193	Rústico	Agrario	130,83	392,49	784,98
P6	53020A13309022	133	9022	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	96105	Rústico	VT Vía de comunicación dominio público	48,05	144,15	288,3
P7	53020A13300109	133	109	Rocio Macarena Dámasa Blanca Arango Belmonte	EL BOYAL	72658	Rústico	Agrario	20,94	62,82	125,64
P8	53020A13309024	133	9024	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	1440	Rústico	VT Vía de comunicación dominio público	5,04	15,12	30,24
P9	53020A13300110	133	110	Rocio Macarena Dámasa Blanca Arango Belmonte	EL BOYAL	2729501	Rústico	Agrario	581,15	1743,45	3556,9
P10	53020A13300134	133	134	Sibelco Minerales, S.A	DEHESILLA DEL ALAMO	847465	Rústico	Agrario	277,77	833,31	1736,62
P11	53020A13300108	133	108	Sibelco Minerales, S.A	DEHESILLA DEL ALAMO	1954420	Rústico	Agrario	1742,02	5226,06	10592,12
P12	53020A13309013	133	9013	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	9880	Rústico	VT Vía de comunicación dominio público	4,17	12,51	25,02
P13	53020A13300157	133	157	Juan Cantizano Garcia y Alfonsa Carrasco Benitez Ana María Carrasco Benitez Cristobal Vázquez Almagro y Aurora Carrasco Benitez Edistribución Redes Digitales, S.L.U.	DOS HERMANILLAS	1004525	Rústico	Agrario	496,03	1488,09	3046,18
P14	53020A13309011	133	9011	JUNTA DE ANDALUCIA	ARYO SIERRA CABAÑAS	56094	Rústico	HG Hidrografía natural	13,95	41,85	83,7
P15	53020A13300156	133	156	Juan Cantizano Garcia y otros	DOS HERMANILLAS	1022869	Rústico	Agrario	917,69	2753,07	5646,14
P16	53020A12609006	126	9006	JUNTA DE ANDALUCIA	CAMINO	405141	Rústico	VT Vía de comunicación dominio público	75,86	227,58	455,16
P17	53020A12600006	126	6	Narcisa Coveñas Reguera	MALABRIGO	798111	Rústico	Agrario	280,36	841,08	1787,16
P18	53020A12509004	125	9004	JUNTA DE ANDALUCIA	CTRA JEREZ ESTACION	48630	Rústico	VT Vía de comunicación dominio público	8,65	25,95	51,9
P19	53020A12500006	125	6	Telmevox, S.L.	BERLANGUILLA	72167	Rústico	Agrario	123,15	369,45	748,9
P20	53020A12509003	125	9003	AGUAS DE JEREZ EMPRESA MUNICIPAL SA	CANAL AGUAS DE JEREZ	28804	Rústico	HC Hidrografía construida	6,36	19,08	38,16
P21	53020A12500005	125	5	Telmevox, S.L.	BERLANGUILLA	1624450	Rústico	Agrario	1347,32	4041,96	8403,92
P22	53020A02409001	24	9001	JUNTA DE ANDALUCIA	ARYO ZUMAJO OLIVAR	290859	Rústico	HG Hidrografía natural	65,38	196,14	392,28
P23	53020A02400008	24	8	Narcisa Coveñas Reguera	BERLANGUILLA	1264700	Rústico	Agrario	1164,4	3493,2	7231,4

P24	53020A02309007	23	9007	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	12184	Rústico	VT Vía de comunicación dominio público	4,19	12,57	25,14
P25	53020A02300014	23	14	Narcisca Covenhas Reguera	BERLANGUILLA	281886	Rústico	Agrario	232,97	698,91	1397,82

TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).																				
Nº Afección S/P	DATOS DE LA PARCELA								DATOS DE LA AFECCIÓN				CAMINOS DEL ACCESO							
	Ref. Catastral	Polig.	Parcela	Propietario	Localización	Sup. Parcela (m2)	Clase	Uso	LÍNEA AÉREA				LÍNEA SUBT.		CAMINOS DEL ACCESO					
									Servidumbre Vuelo (m²)	Servidumbre Vuelo + Dist. seguridad 5m (m²)	Longitud Vuelo (m)	Nº Apoyo	Sup. Apoyo y Anillo P.Tierra (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Longitud canalización (m)	Servidumbre paso subt. (m2)	Ocupación Temporal (m²)	Afección de Paso por camino existente (m²)	Afección de Paso por camino o campo a través (m²)	Afección total por paso de camino (m²)
P26	53020A02300003	23	3	Agrícola Manflora, S.L.	BERLANGUILLA	1033994	Rústico	Agrario	1145,2	2259,17	130,06	1	73,21	700	903,41	2710,23	5490,46	504,49	1609,19	2113,689

TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).																	
Nº Afección S/P	DATOS DE LA PARCELA								DATOS DE LA AFECCIÓN				CAMINOS DEL ACCESO				
	Ref. Catastral	Polig.	Parcela	Propietario	Localización	Sup. Parcela (m2)	Clase	Uso	LÍNEA AÉREA				CAMINOS DEL ACCESO				
									Servidumbre Vuelo (m²)	Servidumbre Vuelo + Dist. seguridad 5m (m²)	Longitud Vuelo (m)	Nº Apoyo	Sup. Apoyo y Anillo P.Tierra (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Afección de Paso por camino existente (m²)	Afección de Paso por camino o campo a través (m²)	Afección total por paso de camino (m²)
P27a	53020A02309005	23	9005	JUNTA DE ANDALUCIA	CANAL PANTANO GUADALC ACIN	37957	Rústico	HC Hidrografia construida							59,4		59,4
P27b	53020A02509006	25	9006	JUNTA DE ANDALUCIA	CANAL PANTANO GUADALC ACIN	51392	Rústico	HC Hidrografia construida							845,48		845,48
P28	53020A02300002	23	2	Agrícola Manflora, S.L.	BERLANGUILLA	182.601	Rústico	Agrario							922,45		922,45
P29	53020A02500016	25	16	Haza de la Varela, S.L.	SOTILLO VIEJO	323545	Rústico	Agrario	7344,14	11439,43	409,09	2	16,81	200	255,96	1256,64	1512,5
P30	53020A02500011	25	11	Haza de la Varela, S.L.	VARELA.	129.105	Rústico	Agrario							1545,57		1545,57
P31	53020A02500009	25	9	Pardo Domecq, S.A.	SOTILLO VIEJO	1458026	Rústico	Agrario	5721,72	9377,28	365,52	6	16,48	200	5467,11	20,25	5487,36
P32	53020A02500008	25	8	Francisco Corzo Calderon y Serafina Vázquez Prieto	ABADIN	594636	Rústico	Agrario	10274,4	17456,27	717,78	03/04/2005	91,76	900	2023,64	4192,35	6215,99
P33	53020A02509008	25	9008	JUNTA DE ANDALUCIA	ARYO DE CANTILLANA	11946	Rústico	HG Hidrografia natural							24,4		24,4
P34	53020A02500029	25	29	Francisco Corzo Calderon y Serafina Vázquez Prieto	ABADIN	4206	Rústico	Agrario							73,39		73,39
P35	53020A02509010	25	9010	JUNTA DE ANDALUCIA	ARYO DE CANTILLANA	5028	Rústico	HG Hidrografia natural	215,4	315,66	10,69						

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ).																	
Nº Afección S/P	DATOS DE LA PARCELA								DATOS DE LA AFECCIÓN				CAMINOS DEL ACCESO				
	Ref. Catastral	Polig.	Parcela	Propietario	Localización	Sup. Parcela (m2)	Clase	Uso	LÍNEA AÉREA				CAMINOS DEL ACCESO				
									Servidumbre Vuelo (m²)	Servidumbre Vuelo + Dist. seguridad 5m (m²)	Longitud Vuelo (m)	Nº Apoyo	Sup. Apoyo y Anillo P.Tierra (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Afección de Paso por camino existente (m²)	Afección de Paso por camino o campo a través (m²)	Afección total por paso de camino (m²)
P36	53006A04500045	45	45	Maria Pajuelo Holgado	TORREJO N	24971	Rústico	Suelo sin edif.	3541,6	5497,96	202,43	¾ 7	71,94	700			
P37	53006A04500024	45	24	LOS GADUARES, S.L.	TORREJO N	165302	Rústico	Agrario	3462,75	5339,85	179,92	¾ 7	17,47	200	1.094,21	329,28	1.423,49
P38	53006A04409004	44	9004	JUNTA DE ANDALUCIA	CTRA ARCOS A MEDINA	30501	Rústico	VT Vía de comunicación dominio público	381,76	546,79	15,04						
P39	53006A04400007	44	7	LOS GADUARES, S.L.	TORREJO N	15989	Rústico	Agrario	57,84	154,71					56,45		56,45
P40a	53006A04400006	44	6	LOS GADUARES, S.L.	TORREJO N	420297	Rústico	Agrario	9126,5	17060,27	458,15	12	90,46	900	4479,7	133	4.612,70
P40b	53006A04400005	44	5	LOS GADUARES, S.L.	TORREJO N	468409	Rústico	Suelo sin edif.	15241,72	21118,14	1018,02	8-9-10-11	252,7	2500	411,8		411,8
P41	53006A04400035	44	35	Jose Gonzalez Garcia	TORREJO N.	61002	Rústico	Agrario	1492,1	3252,75	88,98						

P42	53006A044 00036	44	36	Herederos de Amalia Gonzalez Garcia	TORREJO N.	58743	Rústico	Agrario	2978,85	4035,57	105,57							
P43	53006A044 00037	44	37	Antonio Jose Gonzalez Villalba (50%) Juana Maria Gonzalez Villalba (50%)	TORREJO N.	29807	Rústico	Agrario	1586,12	2092,87	50,67							
P44	53006A044 00010	44	10	Cultivadores y Ganaderos, S.A. (CUYGASA)	MOLINETA	149593	Rústico	Agrario	5731,5	8552,29	297,65	13	22,28	200	3084,33	67,94	3.152,27	
P45	53006A044 00011	44	11	Angel Garcia Pereira	MOLINETA	24495	Rústico	Agrario	601,88	868,6	24,43							
P46	53006A044 00033	44	33	Antonio Jose Gonzalez Villalba (50%) Juana Maria Gonzalez Villalba (50%)	TORREJO N.	33297	Rústico	Agrario	142,43	413,3	0							
TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL VALLE (CÁDIZ)																		
DATOS DE LA PARCELA									DATOS DE LA AFECCIÓN									
									LÍNEA AÉREA						CAMINOS DEL ACCESO			
Nº Afección SIP	Ref. Catastral	Polig.	Parcela	Propietario	Localización	Sup. Parcela (m2)	Clase	Uso	Servidumbre Vuelo (m²)	Servidumbre Vuelo + Dist. seguridad 5m (m²)	Longitud Vuelo (m)	Nº Apoyo	Sup. Apoyo y Anillo P.Tierra (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Afección de Paso por camino existente (m²)	Afección de Paso por camino campo a través (m²)	Afección total por paso de camino (m²)	
P47	53044A001 00001	1	1	Cultivadores y Ganaderos, S.A. (CUYGASA)	SOTILLO.	3295407	Rústico	Agrario	13617,27	20173,46	666,75	14-15	222,37	2200	5.684,70	2.942,36	8.627,06	

Cádiz, 20 de junio de 2022.- La Delegada del Gobierno, Mercedes Colombo Roquette.

ID: A220028387-1